2. El importe de la obligación mo pueda ser medido con la suficiente finalidad.	1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.	B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.	A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.  Al 30 de junio de 2021 no han sido resueltas todas por la autoridad competente el Instituto. Al 30 de junio de 2021 no han sido resueltas todas por la autoridad competente dichas demandas laborales.	INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA I ACCESO A LA INFORMACION FODEIXA Informe Sobre Pasivos Contingentes Del 01 de enero al 30 de junio de 2021
			ríos que implicarian erogaciones futura resueltas todas por la autoridad compras laborales.	

ESPACIO EDITABLE PARA FIRMAS

٠

C.P José Ubaldo Muñoz Arredondo

Mtro. Emesto Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado Presidente

Director Administrativo